

JURISTA

SERVICIOS LEGALES



PÓLIZA CONFLICTOS SOCIETARIOS

**Póliza de Mediación y Conciliación
para Conflictos Societarios**

¿Qué ofrece?

Proporcionar a los socios de un mecanismo ágil y justo para resolver conflictos societarios a través de los servicios de mediación y conciliación de Jurista SL.

Esta póliza busca promover soluciones colaborativas y preservar la relación entre los socios, protegiendo al mismo tiempo los intereses de la empresa.



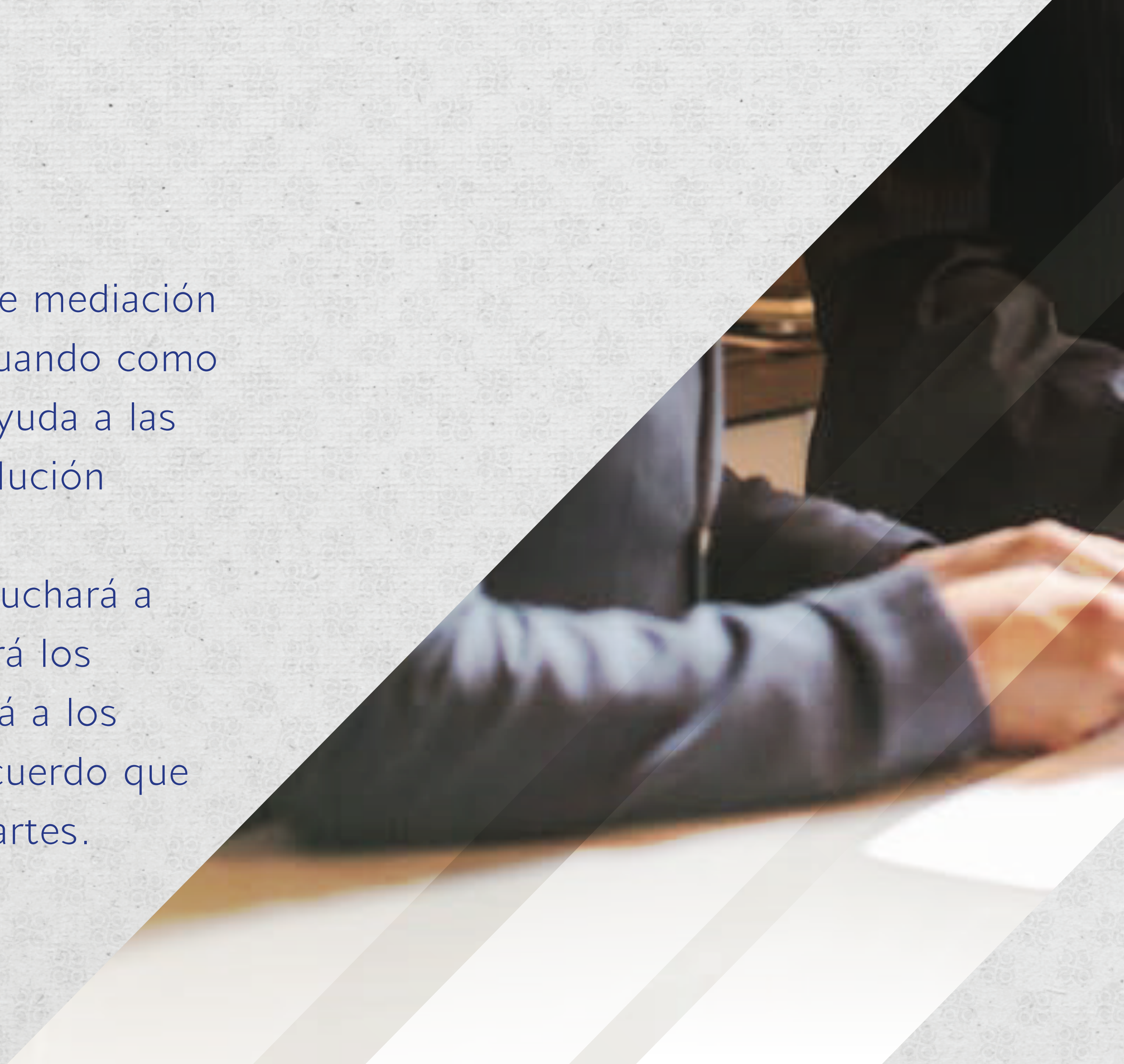
Alcance

La póliza aplica a todos los conflictos entre socios de que puedan surgir en relación con la administración de la empresa, decisiones estratégicas, distribución de beneficios, y otros asuntos de interés societario. Jurista SL actúa como mediador o conciliador externo para facilitar la resolución de dichos conflictos.



¿Que incluye la póliza?

- Mediación Societaria:
 - Jurista SL facilita reuniones de mediación entre los socios en conflicto, actuando como una tercera parte imparcial que ayuda a las partes a dialogar y buscar una solución mutuamente satisfactoria.
 - El mediador de Jurista SL escuchará a cada una de las partes, identificará los puntos clave del conflicto y guiará a los socios en la negociación de un acuerdo que respete los intereses de ambas partes.



¿Que incluye la póliza?

- Conciliación Societaria:
 - En caso de que el conflicto requiera una intervención más activa, Jurista SL puede actuar como conciliador, sugiriendo posibles soluciones basadas en el contexto del conflicto y en los objetivos de la empresa.
 - El conciliador analizará el conflicto y propondrá alternativas de solución que sean equitativas y beneficiosas para las partes, facilitando la aceptación del acuerdo y evitando que el conflicto escale.



Procedimiento de Mediación y Conciliación

Paso 1: Solicitud de Mediación o Conciliación

- Cualquiera de los socios puede solicitar la intervención de Jurista SL en caso de conflicto. La solicitud debe hacerse a través de los canales designados, proporcionando una breve descripción del conflicto.

Paso 2: Selección del Mediador o Conciliador

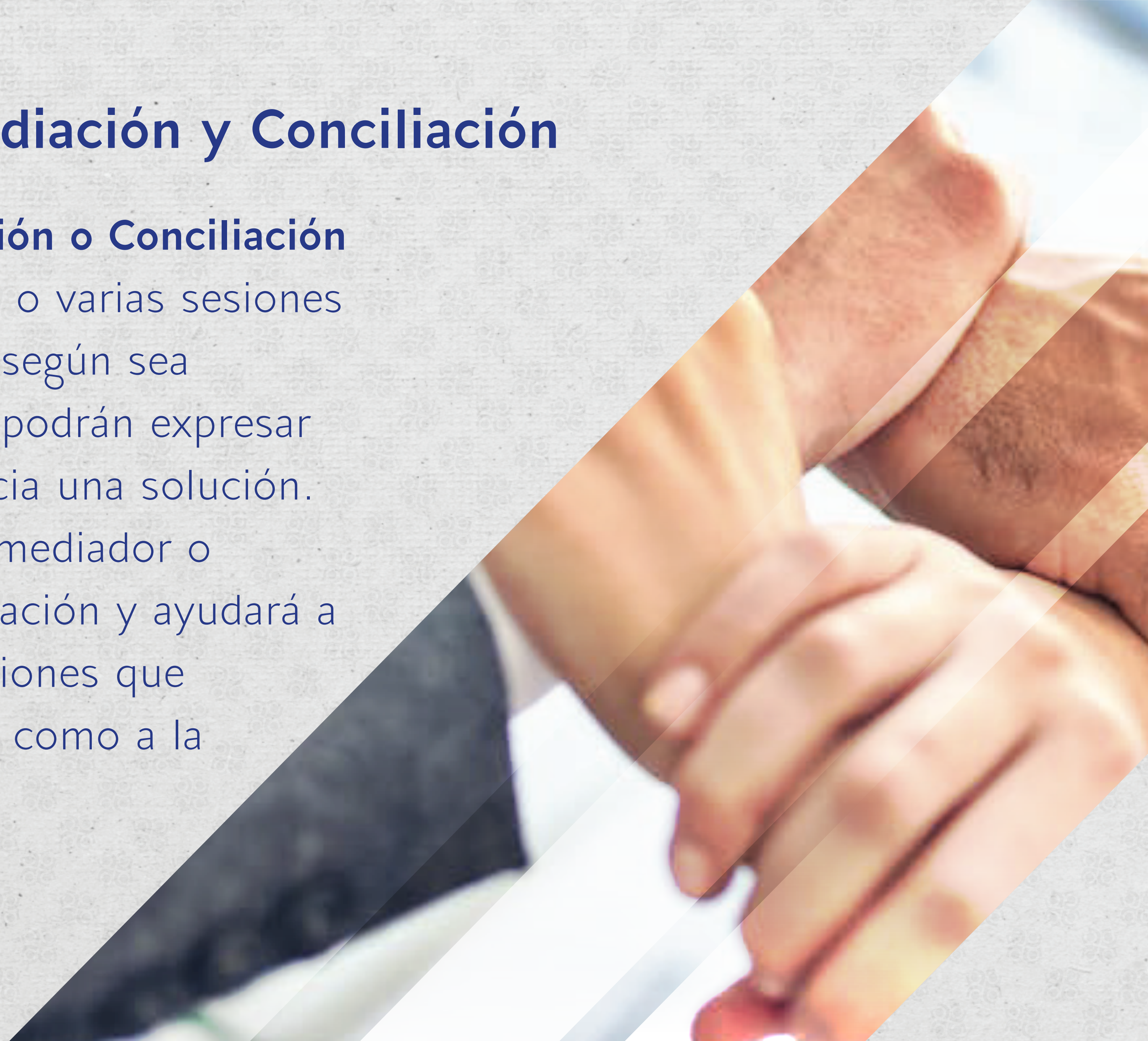
- Jurista SL designará a un mediador o conciliador especializado en conflictos societarios para encargarse del proceso, asegurando que sea una persona imparcial y capacitada.



Procedimiento de Mediación y Conciliación

Paso 3: Sesiones de Mediación o Conciliación

- Jurista SL organizará una o varias sesiones de mediación o conciliación según sea necesario, donde los socios podrán expresar sus posiciones y trabajar hacia una solución.
- Durante las sesiones, el mediador o conciliador guiará la conversación y ayudará a los socios a identificar soluciones que beneficien tanto a las partes como a la empresa.



Procedimiento de Mediación y Conciliación

Paso 4: Documentación del Acuerdo

- Si las partes alcanzan un acuerdo, Jurista SL documentará los términos y condiciones acordados, y ambos socios firmarán el acuerdo para formalizarlo.
- El acuerdo puede incluir compromisos específicos y medidas para asegurar su cumplimiento en el tiempo.



Confidencialidad y Neutralidad

- **Jurista SL** garantiza la confidencialidad absoluta de todo el proceso de mediación o conciliación. Ninguna información compartida durante el proceso será divulgada sin el consentimiento de las partes.
- **Neutralidad:** Jurista SL actúa como facilitador imparcial, asegurando que ambas partes reciban el mismo trato y oportunidad para exponer sus puntos de vista.



